

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" - PLURIANUAL	LPN N° 97/2025	472.214
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Abg. Marco Giménez, Lic. Leticia Segovia, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1049/2025, del 28/08/2025.</li> <li>Dr. Darío Cuevas, Representante del Instituto Nacional de Nefrología, designado según Nota de fecha 28/08/2025, en respuesta al Memorándum DLIC-DOC N° 1050/2025, del 28/08/2025.</li> </ul>	Asunción, Paraguay	28/08/2025 – 15:00 Hs.

### 1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 1873 de fecha 22/07/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)"- PLURIANUAL - ID N° 472.214.

Por Nota de fecha 31/03/2025 el Instituto Nacional de Nefrología, solicita el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 119/25 del 25/06/2025 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

### 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

### 3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 28/08/25 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4	Gs. 56.937.600.000.-
2. STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5	Gs. 57.041.280.000.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

### 4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	SEYES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	STERIL-MED S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó procedió de la siguiente manera:

#### Verificación Documental: SEYES S.A.

Documento	Presentación
Formulario de Ofertas	CUMPLE FS 1/3
Declaración Jurada de Personas	CUMPLE FS 323/324
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE FS 7
Constancias de registro de estructura jurídica	CUMPLE FS 8

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS

Abg. Marco Giménez  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Dr. Darío Cuevas G.  
Instituto Nacional de Nefrología  
Tercerización  
MSP y BS



**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

Documento	Presentación
Constancias de beneficiarios finales	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE FS 6
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE FS 9

**Verificación Documental: STERIL-MED S.A.**

Documento	Presentación
Formulario de Ofertas	CUMPLE FS 01/03
Declaración Jurada de Personas	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Constancias de registro de estructura jurídica	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancias de beneficiarios finales	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE FS 22
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE FS 23

Seguidamente, se detalla la verificación de cada inciso del Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a la guía instructiva publicada en el SICP:

**Inciso (a) y (d) AUTORIDADES NACIONALES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS**

Se verificó en el POFTAL ÚNICO DE GOBIERNO (<https://www.paraguay.gov.py/estado>) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

SEYES S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1479485	DANIEL NATHAN CEGLA SCHVARTZMAN	8159023	No registra datos
447969	ENRIQUE MARCOS CEGLA KESSLER	8159026	No registra datos Actuales
344447	SOFIA SCHVARTZMAN DE CEGLA	8159027	No registra datos
1888604	TANIA KOSTIANOVSKY DE CEGLA	8159029	No registra datos
1261486	FANNY BEATRIZ CEGLA SCHVARTZMAN	8159032	No registra datos
2354688	NELSON GREGORIO CEGLA SCHVARTZMAN	8159037	No registra datos

STERIL-MED S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
2482702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	8159124	No registra datos Actuales
2431864	MARTIN ADMEN GERTOPAN	8159129	No registra datos Actuales
1045196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	8159134	No registra datos
1045197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	8159140	No registra datos
3740691	DIEGO FERNANDO ZARATE ROLON	8159144	No registra datos
3527793	ALEXIS JAVIER SANCHEZ SALINA	8159164	No registra datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Así también se ha verificado en los diferentes portales de acceso público <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>; <https://www.datos.gov.py/group/tribunal-superior-de-justicia-electoral-tsje>; <https://silpy.congreso.gov.py/web/legisladores>, en donde se pudo corroborar que la nómina de declaración jurada de personas declaradas por las firmas SEYES S.A. y STERIL-MED S.A., no se encuentran comprendidos en los incisos (a y d) del Artículo 21 de la Ley 7021/2022

**Inciso (b) y (e) PCR LA VINCULACION SOCIETARIA O DE REPRESENTACION**

Se ha verificado las siguientes documentaciones:

Empresas	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Constancia de Registro de Estructura Jurídica	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales	Declaración Jurada de Conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento
SEYES S.A.	Presenta FS 323/324	N° 373963	N° 380060	Presenta
STERIL-MED S.A.	Presenta Perfil del Proveedor	N° 274894	N° 283728	Presenta

Las firmas SEYES S.A y STERIL-MED S.A. o sus representantes, no se encuentran comprendidos en los incisos (b y e) del Artículo 21 de la Ley 7021/2022

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS

Abg. María Giménez, Jefe  
Jefe de Sección  
Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Dario R. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSA/BS

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

**Inciso (c) y (f) POR EL VINCULO FAMILIAR**

Se ha verificado las siguientes documentaciones:

Empresas	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Declaración jurada de Conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento.
SEYES S.A.	Presenta	Presenta
STERIL-MED S.A.	Presenta	Presenta

Según las declaraciones juradas presentadas las firmas SEYES S.A. y STERIL-MED S.A., y sus representantes no se detectan vínculos familiares y no cuenta con conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

**Inciso (g) y (k) POR CONTRATOS RESUELTOS ADMINISTRATIVAMENTE O SITUACION DE MORA**

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1064/2025 de fecha 29/08/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "g" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 666/2025, de fecha 01/09/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN CONTRACTUAL con las firmas "SEYES S.A. RUC N° 80077216-4, STERIL-MED S.A. RUC N° 80017346-5" a partir del ejercicio fiscal 2024 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 542/2025 de fecha 02/09/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. "k" requerido por Memorando DLIC N° 1065/2025 del 29/08/2025 cuanto sigue: "Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."

**Inciso (h) POR INHABILITACION DE LA DNCP**

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes SEYES S.A. y STERIL-MED S.A., se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

**Inciso (i) y (j) POF. LA VINCULACION CON LOS INHABILITADOS O CONTRATOS RESUELTOS ADMINISTRATIVAMENTE**

Que las firmas SEYES S.A. con RUC N° 80077216-4 y STERIL-MED S.A. con RUC N° 80017346-5 y sus Accionistas, Directores y Representantes que figuran en el Formulario de Declaración de Personas mencionados más arriba, no se hallan vinculados con inhabilitados o contratos resueltos Administrativamente.

**Inciso (l) POR SITUACION DE INSOLVENCIA O INCAPACIDAD DE HECHO RELATIVA**

No aplica en esta instancia

**Inciso (m) y (o) POR EL VINCULO CON OTROS OFERENTES/PROVEEDORES**

No existe vínculo.

**Inciso (n) POR EL VINCULO PREVIO CON EL LLAMADO CONCRETO**

Mg. Lic. María Betlicia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPyBS

Abg. Marco Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Dr. Dario R. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Metrología  
MSPyBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

*Requintamiento de la Espéyva Nacional: 1004 - 1860*



PARAGUÁI  
**TESÁI HA TEKÓ**  
**PORÁVE**  
MOTENONDEHA



*Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de política, regulación, coordinación y provisión de servicios de salud con el fin de mejorar la cobertura atencional, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

Asunción, 29 de agosto de 2025

NOTA DLIC DOC N° 2219 / 2025

Señores  
Comité Evaluador  
Presente

LPN N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" – ID: 472.214.

De nuestra consideración:


Nos dirigimos a Ustedes en atención a la solicitud de Informe sobre los antecedentes de la convocatoria donde consten las firmas o personas involucradas en la gestión previa por el vínculo con el llamado concreto. Conforme a la Ley N° 7021/22 art. 21 inciso n).

En tal sentido, a continuación, se individualizan a las personas que participaron en la etapa previa de la convocatoria:

- El Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas fue firmado por el Dr. Carlos Román, como Director del Instituto Nacional de Nefrología.
- El pedido de inicio del Proceso Licitatorio fue firmado por el Dr. Jorge Cuellar Duarte, en el cargo que ostentaba en ese momento como Director del Instituto Nacional de Nefrología.

Se deja constancia que esta UOC elabora el PBC en base a los requerimientos solicitados por la unidad solicitante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

Inciso (p) POR DERECHOS INTELECTUALES

No aplica para este llamado.

Inciso (q) POR MORA CON OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE SEGURIDAD SOCIAL Y LABORALES

Se verifica en los documentos:

Empresa	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Cumplimiento Tributario,
STERIL MED S.A.	N° 508074	N° 4270206565785
SEYES S.A.	N° 504579	N° 4270206806740

Se encuentran al día y vigentes al momento de la apertura de sobres.

Inciso (r) INCAPACIDAD DE LOS CONDENADOS

No aplica en esta instancia.

Inciso (s) PROHIBICION LEGAL O JUDICIAL

No aplica en esta instancia.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

Abg. ~~Marc~~ Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Dr. Darío H. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

**6. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

SEYES S.A.		Respuesta
<b>Se solicita según Nota DLIC Nº 2220/2025</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de Registro de Estructura Jurídica.</li> <li>Constancia de Registro de Beneficiarios Finales.</li> <li>Se solicita aclaración de la Procedencia del ítem ofertado.</li> </ul>	Presenta	
STERIL-MED S.A.		Respuesta
<b>Se solicita según Nota DLIC Nº 2221/2025</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)</li> <li>Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)</li> <li>Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</li> <li>Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (En caso de poseer documentos en trámites, el Centro de Hemodiálisis Adjudicado deberá presentar la documentación vigente para la firma del Contrato).</li> <li>Certificado de Habilitación como Centro de Hemodiálisis vigente, expedido por el Instituto Nacional de Nefrología.</li> <li>Curriculum vitae del Jefe o Director del centro, acompañando del título de especialista en Nefrología, registrado por el Círculo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología.</li> <li>Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.</li> </ul>	Presenta	
<b>Se solicita según Nota DLIC Nº 2224/2025</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Demostrar la experiencia en la Prestación de Servicios de Hemodiálisis, con facturaciones de servicios, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</li> <li>En virtud de abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para: ÍTEM 1 a Gs. 988.500.</li> </ul>	Presenta	

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

La nota cursada y la constancia de presentación de respuesta se encuentra en el ANEXO II de este informe.

**7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las Bases y condiciones del llamado.

**8. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS**

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:** verificado el portal del MIC, se observa la emisión de los CPEN:



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	204901	472214	1053111	Verificado	Autorizado, 26/08/2025 15:41:08	800173465	STERIL - MED SA
Servicio	204683	472214	1050325	Verificado	Autorizado, 21/08/2025 18:37:23	800772164	SEYES S.A.

Total Row Count in Report-2  
Row(s) 1 - 2

Teniendo en cuenta que ambas ofertas son de procedencia Nacional y cuentan con el CPEN, la aplicación de este criterio no altera el orden de las mismas.

**MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL):** para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:** Este Criterio NO APLICA.

Dr. Darío R. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSP y BS

Abg. Marcel Giménez, Jefe  
Sección Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Mg. Lic. María Cecilia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS



**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

**9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS**

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	PERFIL DEL PROVEEDOR N°
1	SEYES S.A.	1855471
2	STERIL MED S.A.	1857317

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A
Registro del Perfil del Proveedor	RPP

DOCUMENTOS	SEYES S.A.	STERIL MED S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 01/03	C FS 01/03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 04/05	C FS 04/05
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C FS 06	C FS 22
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	C FS 07	C NOTA RESPUESTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	C FS 08	C S/ PORTAL DEL MIC
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS 09	C FS 23
7. Patente comercial de municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C FS 10	C NOTA RESPUESTA
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>		
<b>8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	N/A	N/A
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS 11/19	C RPP
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	C FS 20/21	C RPP
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C FS 22	C FS 21
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS 23/40	C FS 10/20 Y RPP
<b>8.3. Oferentes en Consorcio en formación.</b>	N/A	N/A
<b>8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.</b>	N/A	N/A

**10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

ORDEN	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	SEYES S.A.	Cumple Fs. 59-80	N/A	N/A	N/A
2	STERIL MED S.A.	Cumple Perfil del Proveedor	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

*Mg. Lic. María Leticia Segovia G.*  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS

*Abg. Marco Giménez, Jefe*  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

*Dr. Darío R. Cuevas B.*  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSP - BS



**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

EMPRESA SEYES S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	20.676.083.656	2,29	27.092.952.806	2,38	24.357.845.311	1,74	2,14	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	9.019.805.332		11.379.670.812		14.015.202.184			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	9.019.805.332	0,30	11.379.670.812	0,32	14.177.183.249	0,29	0,30	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	29.791.193.375		36.072.776.753		48.080.465.311			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D IMPUESTOS	4.217.774.043	0,50	5.921.717.898	0,38	11.727.064.016	0,76	0,54	CUMPLE
	CAPITAL	8.500.000.000		15.500.000.000		15.500.000.000			

EMPRESA STERIL MED S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.790.097.106	2,14	9.728.847.065	1,73	26.032.889.031	1,82	1,90	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.176.875.868		5.608.540.156		14.338.626.239			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.167.583.860	0,66	8.840.186.809	0,67	23.341.657.212	0,75	0,69	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	9.338.146.776		13.213.000.857		31.303.290.024			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D IMPUESTOS	979.774.054	0,75	1.202.251.132	0,92	4.088.818.764	3,15	1,61	CUMPLE
	CAPITAL	1.300.000.000		1.300.000.000		1.300.000.000			

**11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SEYES S.A.	STERIL MED S.A.
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 186-205	Cumple Nota Respuesta
Deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos,	Cumple Fs.10	Cumple Perfil del Proveedor

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en la Prestación de Servicios de Hemodiálisis, con facturaciones de servicios, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Firmas Oferentes	Monto ofertado	50% como mínimo del monto total ofertado	EXPERIENCIA DEMOSTADA	INDICE
SEYES S.A.	56.937.600.000	28.468.800.000	51.735.750.000	CUMPLE
STERIL MED S.A.	57.041.280.000	28.520.640.000	29.155.578.520	CUMPLE

\*Conforme a la cantidad de copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales presentadas por las firmas, se deja constancia que han sido analizados parcialmente hasta cubrir el monto mínimo requerido.

**12. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

REQUISITOS DOCUMENTALES	SEYES S.A.	STERIL-MED S.A.
Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (En caso de poseer documentos en trámite, el Centro de Hemodiálisis Adjudicado deberá presentar la documentación vigente para la firma del Contrato)	CUMPLE FS 308/309	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Certificado de Habilitación como Centro de Hemodiálisis vigente, expedido por el Instituto Nacional de Nefrología.	CUMPLE FS 310	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Abg. María Jiménez, Jefe  
Dirección Financiera  
DGAF - MSP/BS

Dr. Darío R. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSP y BS



**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS DOCUMENTALES	SEYES S.A.	STERIL-MED S.A.
Curriculum vitae del Jefe o Director del centro, acompañando del título de especialista en Nefrología, registrado por el Círculo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología.	CUMPLE FS 311/322	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.	CUMPLE FS 325	CUMPLE NOTA RESPUESTA

En cuanto a las Especificaciones Técnicas se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**13. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES**

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los precios cotizados por las firmas oferentes se ajustan al rango permitido por la DNCP y el PBC.

Oferentes	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	% Var
STERIL-MED S.A.	1	Servicio de hemodiálisis	898.978	990.300	10
SEYES S.A.				988.500	10

**14. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES**

En virtud a lo establecido en el Art. 85 del Decreto N° 2264/24 se procede a disminuir la cantidad máxima a recomendar para la adjudicación, en virtud al inciso a) **No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas;** debido a que, de adjudicar la totalidad de la cantidad máxima requerida en el PBC con el precio unitario de las ofertas pasibles de recomendación de adjudicación se estaría superando las previsiones presupuestarias de la presente licitación. Por lo tanto, la cantidad máxima será ajustada hasta aproximarla al monto de la convocatoria, es decir Gs. 51.781.132.800.

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Precio Ofertado	Mejor Precio	Acepta Abast	Posición Abast	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Máxima Ajustada
SEYES S.A.	1	28.800	57.600	988.500	988.500	Mejor Precio	1	60%	17.280	34.560	31.430
STERIL MED S.A.				990.300		SI	2	40%	11.520	23.040	20.953

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas.

**15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:**

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	85121602-001	Servicio de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	988.500	17.280	31.430	17.081.280.000	31.068.555.000
Montos totales								17.081.280.000	31.068.555.000

**MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DIECISIETE MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.

Abg. Marcel Giménez, Jefe  
Asesor Jurídico  
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Dario R. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	85121602-001	Servicio de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	988.500	11.520	20.953	11.387.520.000	20.712.040.500
Montos totales								11.387.520.000	20.712.040.500

**MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES VEINTE MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4	1	17.081.280.000	31.068.555.000
STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5	1	11.387.520.000	20.712.040.500
MONTO TOTAL		28.468.800.000	51.780.595.500

**MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.

Este informe concluye en fecha 02 de setiembre del 2025.

ES NUESTRO INFORME.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.  
Dirección Financiera  
DGAF - MSPBS

Abg. Marcos Giménez, Jefe  
Procuraduría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Dr. Dario R. Cuevas B.  
Jefe de Sección Tercerización  
Instituto Nacional de Nefrología  
MSP y BS

# **ANEXO I**

## **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08**

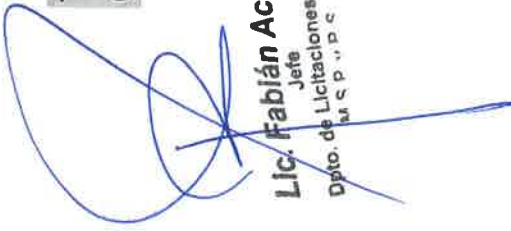
Licitación: 472214 - LPN N° 97/2025 - SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)

Ítem	Descripción	Cantidad	STERIL-MED S.A.			SEYES S.A.		
			Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de hemodialisis	mínimo: 28800 máximo: 57600	NACIONAL	990.300	57.041.280.000	NACIONAL	988.500	56.937.600.000

**Total General Calculado: 57.041.280.000**

**Total General Calculado: 56.937.600.000**

  
**Lic. Fabián Acuña**  
 Dpto. de Licitaciones  
 DOC - DGAF

  
**Lic. Fabián Acuña**  
 Jefe  
 Dpto. de Licitaciones - DO  
 M. S. P. U. P. C.

## **ANEXO II**

**SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y  
ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

Asunción, 29 de agosto de 2025

NOTA DLIC N° 2224 / 2025

SEÑORES

STERIL-MED S.A.

Correo: licitaciones@sterilmed.com.py

Presente

LPN N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" – ID: 472.214.


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en la Prestación de Servicios de Hemodiálisis, con facturaciones de servicios, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 1 a Gs. 988.500.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 97/2025 ID: 472.214

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

29 de agosto de 2025,  
3:39 p.m.

Para: licitaciones@sterilmed.com.py


Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 NOTA DLIC N° 2224 - STERIL-MED S.A..pdf  
78K

Asunción, 01 de setiembre del 2.025

**A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**Presente**

REF: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°97/2025  
"SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200  
PACIENTES)  
ID: 472.214

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su correo electrónico remitido en fecha 29/08/2025 a las 15:40 hs, en el cual se adjunta NOTA DLIC N°2224/2025 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°97/25 "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES), con ID 472.214, por la cual solicitan la presentación de los siguientes documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

**Documentos solicitados por el Comité:**

- Demostrar la experiencia en la Prestación de Servicios de Hemodiálisis, con facturaciones de servicios, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.  
**Respuesta:** Al respecto, se adjunta copia de facturación de servicios por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024).
- En virtud del establecimiento simultaneo, conformidad para la adecuación del precio para: ITEM 1 a GS. 988.500.  
**Respuesta:** Al respecto, en virtud del abastecimiento simultaneo, damos nuestra conformidad para la adecuación de nuestro precio al Ítems 1 a GS. 988.500. (se adjunta Nota de Conformidad)

Para lo que Hubiere Lugar Firman, atte.

Firma:

C. I. N°: 2.431.864

Aclaración de firma: **MARTIN ADMEN GERTOPAN**  
**REPRESENTANTE**

Martín Admen Gertopan  
Director  
STERIL - MED S.A.



Asunción, 01 de setiembre del 2.025

**A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**Presente**

REF: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°97/2025  
"SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200  
PACIENTES)  
ID: 472.214

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su correo electrónico remitido en fecha 29/08/2025 a las 15:40 hs, en el cual se adjunta NOTA DLIC N°2224/2025 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°97/25 "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES), con ID 472.214, por la cual solicitan la presentación de los siguientes documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

**Documentos solicitados por el Comité:**

- Demostrar la experiencia en la Prestación de Servicios de Hemodiálisis, con facturaciones de servicios, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.  
**Respuesta:** Al respecto, se adjunta copia de facturación de servicios por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2022,2023,2024).
- En virtud del establecimiento simultaneo, conformidad para la adecuación del precio para: ITEM 1 a GS. 988.500.  
**Respuesta:** Al respecto, en virtud del abastecimiento simultaneo, damos nuestra conformidad para la adecuación de nuestro precio al Ítems 1 a GS. 988.500. (se adjunta Nota de Conformidad)

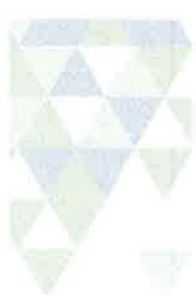
Para lo que Hubiere Lugar Firman, atte.

Firma:

C. I. N°: 2.431.864

Aclaración de firma: MARTIN ADMEN GERTOPAN  
REPRESENTANTE

Martín Admen Gertopan  
Director  
STERIL - MED S.A.



Asunción, 01 de setiembre del 2.025

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

MODALIDAD: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°97/2025  
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)  
ID: 472.214

**A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**Presente**

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su correo electrónico remitido en fecha 29/08/2025 a las 15:40 hs, en el cual se adjunta NOTA DLIC N°2224/2025 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°97/25 "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES), con ID 472.214, por la cual solicitan la presentación de los siguientes documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- En virtud del establecimiento simultaneo, conformidad para la adecuación del precio para: ITEM 1 a GS. 988.500.

**Respuesta:** Al respecto, en virtud del abastecimiento simultaneo, damos nuestra conformidad para la adecuación de nuestro precio al Ítems 1 a GS. 988.500.

Para lo que Hubiere Lugar Firman, atte.

Firma: 

C. I. N°: 2.431.864

Aclaración de firma: **MARTIN ADMEN GERTOPAN**  
**REPRESENTANTE**

Martín Admen Gertopan  
Director  
STERIL - MED S.A.

Asunción, 29 de agosto de 2025

NOTA DLIC N° 2221 / 2025

SEÑORES

STERIL-MED S.A.

Correo: licitaciones@sterilmed.com.py

Presente

LPN N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" – ID: 472.214.


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)  
Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (En caso de poseer documentos en trámites, el Centro de Hemodiálisis Adjudicado deberá presentar la documentación vigente para la firma del Contrato).
- Certificado de Habilitación como Centro de Hemodiálisis vigente, expedido por el Instituto Nacional de Nefrología.
- Curriculum vitae del Jefe o Director del centro, acompañando del título de especialista en Nefrología, registrado por el Círculo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología.
- Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de

  
**Lic. Fabián Acuña**  
Jefe  
Dpto. de Licitaciones - DDC  
MSP y R.S.




  
Ma. Leticia Ojeda N.  
D.D.C. D.D.A.F.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la

presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 97/2025 ID: 472.214

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

29 de agosto de 2025,  
12:57 p.m.

Para: licitaciones@sterilmed.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2221 - STERILMED S.A..pdf**  
152K

Asunción, 01 de setiembre del 2.025

**A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**Presente**

REF: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°97/2025  
"SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200  
PACIENTES)  
ID: 472.214

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su correo electrónico remitido en fecha 29/08/2025 a las 12:58hs, en el cual se adjunta NOTA DLIC N°2221/2025 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°97/25 "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES), con ID 472.214, por la cual solicitan la presentación de los siguientes documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

**Documentos solicitados por el Comité:**

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

- Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (En caso de poseer documentos en trámites, el Centro de Hemodiálisis Adjudicado deberá presentar la documentación vigente para la firma del Contrato)

**Respuesta:** Al respecto se adjunta, Copia de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Certificado de Habilitación como Centro de Hemodiálisis vigente, expedido por el Instituto Nacional de Nefrología.

**Respuesta:** Al respecto se adjunta, Copia de Certificado de Habilitación como Centro de Hemodiálisis vigente, expedido por el Instituto Nacional de Nefrología.

- Curriculum vitae del jefe o director del centro, acompañando del título de especialista en Nefrología, registrado por el Círculo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología.

**Respuesta:** Al respecto se adjunta, Copia de Curriculum vitae del Jefe o Director del centro, acompañando del título de especialista en Nefrología, registrado por el Círculo Paraguayo de Médicos y acreditado por la Sociedad Paraguaya de Nefrología



Martín Adrien Gertopan  
Director  
STERIL - MED S.A.



- Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.
- **Respuesta:** Al respecto se adjunta Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta lo siguiente: La cantidad de pacientes por semanas que la (nombre de la empresa) compromete para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ES DE (NUMERO DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO) quienes deberán recibir tratamientos de Hemodiálisis de cuatro (4) horas de duración con una frecuencia de tres (3) veces a la semana, siempre y cuando el estado clínico del paciente lo permita y sin perjuicio del costo de cada sesión de Hemodiálisis cuando una desconexión anticipada no sea atribuible al proveedor LA RAZÓN DE LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA DEBE CONSTAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE DIÁLISIS MENSUAL PRESENTADO POR EL SERVICIO DE DIÁLISIS.

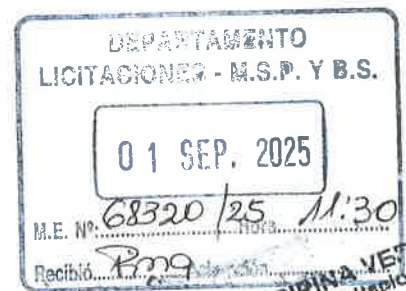
Para lo que Hubiere Lugar Firman, atte.

Firma:

C. I. N°: 2.431.864

Aclaración de firma: MARTIN ADMEN GERTOPAN  
REPRESENTANTE

Martín Admen Gertopan  
Director  
STERIL - MED S.A.



AGRIPINA VERA  
Dpto. de Licitaciones  
UGC N° 1 Nivel Central  
DGOC - MSP y BS

## DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID N°: 472.214

Señores **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - MSPyBS**

Quien suscribe, **MARTIN ADMEN GERTOPAN**, en calidad de representante de la firma **STERIL MED S.A.** con RUC N° **80017346-5**, declaro bajo fe de juramento que:

- a. SI \_\_\_ / NO **X** tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.
NO APLICA POR QUE SE RESPONDIÓ NO TENER CONOCIMIENTO	

- b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma:   
C. I. N°: **2.431.864**  
Aclaración de firma: **MARTIN ADMEN GERTOPAN**  
**REPRESENTANTE** Martin Admen Gertopan  
Director  
**STERIL - MED S.A.**  
Fecha: 28 DE AGOSTO DEL 2025